

PROCESO DE
SELECCIÓN

437
Valle DEL
Cauca

GUÍA DE ORIENTACIÓN AL ASPIRANTE

EJES TEMÁTICOS, TIPOS DE
PREGUNTAS Y FUENTES DE
CONSULTA SUGERIDAS



Universidad Francisco
de Paula Santander
Vigilada Mineducación



CNSC
Comisión Nacional
del Servicio Civil

IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

CONTENIDO

1. EJES TEMÁTICOS	3
2. MODELO DE TIPOS DE PREGUNTAS	4
Ejemplo de Preguntas Competencias Básicas.....	4
Ejemplo de Preguntas Competencias Funcionales.....	9
Ejemplo de Preguntas Competencias Comportamentales.....	13
3. FUENTES DE CONSULTA SUGERIDAS.....	18

1. EJES TEMÁTICOS

Para consultar los ejes temáticos para su prueba de Competencias Básicas, Funcionales y Comportamentales, deberá dirigirse al siguiente enlace portales.ufps.edu.co, digitar el número de documento de identidad y accederá a los ejes temáticos del empleo al cual usted se postuló. Una vez ingrese al enlace anteriormente indicado, usted visualizará lo siguiente:



REPUBLICA DE COLOMBIA
LIBERTAD Y JUSTICIA

CNSC  Comisión Nacional
del Servicio Civil
IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

UFPS **Universidad Francisco
de Paula Santander**
Vigilada Mineducación

Ingreso al sistema

Numero de documento

Ingresar

2. MODELO DE TIPOS DE PREGUNTAS

La Universidad Francisco de Paula Santander realiza las pruebas sobre competencias básicas, funcionales y comportamentales utilizando el tipo de pregunta de selección múltiple con única respuesta.

Cada pregunta está conformada por una *Situación de la cual se desprenden de tres (3) a cinco (5) enunciados; y cada enunciado tendrá tres (3) opciones de respuesta*, dentro de las cuales solo una es correcta. Estas opciones de respuesta se identifican con las letras A, B y C.

A continuación se muestran algunos ejemplos del tipo de pregunta utilizado:

Ejemplo de Preguntas Competencias Básicas

Responda las preguntas de la 1 a la 5 a partir de la siguiente situación:

Usted ha sido asignado al Comité Interno de Archivo de una alcaldía en el Valle del Cauca en la cual trabaja, y en la que actualmente se está adelantando un proceso de organización documental que busca ajustarse a la normatividad y los procedimientos sobre el tema que ha definido el Archivo General de la Nación. Este proceso se encuentra muy atrasado en la entidad y es importante adelantar las actividades pertinentes.

- 1.** Para la agrupación de los documentos de archivo de todos los trámites que se llevan a cabo en la entidad, el Comité Interno de Archivo del que usted forma parte, debe
 - a.** elaborar un expediente sobre la entrega documental.
 - b.** aprobar las tablas de retención documental.
 - c.** exigir la entrega documental física y electrónica por series.

- a. Esta no es la opción de respuesta correcta, debido a que el expediente se emplea para realizar la clasificación de los documentos pertenecientes a un mismo trámite, lo cual no corresponde con lo solicitado en el enunciado, donde se señala que se debe agrupar los documentos de todos los trámites de la entidad.
- b. Esta es la respuesta correcta, puesto que “El Comité Interno de Archivo de la respectiva entidad es el responsable de aprobar el resultado del proceso de valoración de los documentos de archivo, a partir de agrupaciones documentales en series y sub-series, sean estos físicos o electrónicos y de aprobar las tablas de retención documental o las tablas de valoración documental.” (Acuerdo 002 de 2014, Archivo General de la Nación).
- c. Esta no es la opción de respuesta correcta, debido a que efectuar la entrega de los documentos por series documentales se realiza para organizar los archivos en las correspondientes secciones documentales, donde se señala que se debe agrupar los documentos de todos los trámites de la entidad.
- 2.** En la implementación del proceso de organización documental se debe realizar la foliación y para esto debe específicamente
- a. enumerar cada folio sobre su cara recta.
 - b. rotular los folios con un código numérico.
 - c. marcar cada documento en la parte inferior.
- a. Esta es la respuesta correcta, teniendo en cuenta que la foliación consiste en “enumerar los folios sólo por su cara recta” (La foliación en archivos, Archivo General de la Nación), siendo esta la acción solicitada en el enunciado.
- b. Esta no es la respuesta correcta, porque se está solicitando la acción de foliar y no la rotulación, que hace referencia a la acción de poner el nombre de un documento u objeto, lo cual, para este caso correspondería a poner un nombre a cada folio.

c. Esta no es la respuesta correcta, porque se está solicitando la acción de foliar y no la de marcar, que hace referencia a la acción de poner un símbolo distintivo en un documento para poder identificarlo.

3. Con el fin de cumplir con el proceso que se viene adelantando, se debe elaborar un expediente de la documentación de archivos electrónicos de la entidad. Por esta razón y para cumplir con lo establecido, usted señala al comité que se debe
- a. definir la conformación de los tomos documentales.
 - b. organizar los documentos según su disponibilidad.
 - c. establecer cuáles son los cuadros de clasificación.

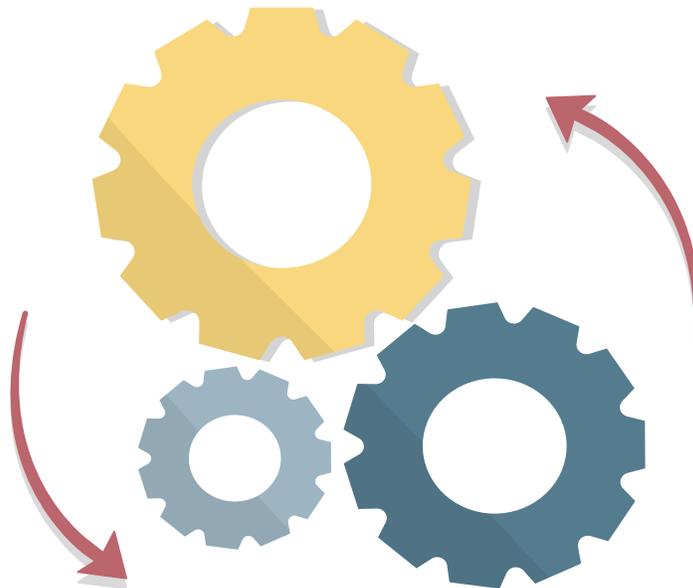
a. Esta no es la opción de respuesta correcta, porque los tomos son elementos que corresponden a cada una de las carpetas que se encuentran dentro de los expedientes electrónicos, siendo el tomo y la carpeta lo mismo; en donde se señala que se deben agrupar los documentos de todos los trámites de la entidad, pues se indaga por el procedimiento para elaborar los expedientes electrónicos, el cual se debe realizar, dado que ya existen dichos archivos, y lo que se requiere es realizar la agrupación de los mismos.

b. Esta no es la opción de respuesta correcta, pues organizar los documentos según su disponibilidad no es un criterio de organización documental ni de conformación de expedientes, siendo una actividad errada dentro del proceso de organización documental.

c. Esta es la respuesta correcta, porque dado lo solicitado en el enunciado para la creación de expedientes electrónicos, teniendo en cuenta el ARTÍCULO 5º Creación y conformación de expediente. Capítulo II. Acuerdo 002 de 2014 indica que “Los expedientes deben crearse a partir de los cuadros de clasificación documental adoptados por cada entidad y las tablas de retención documental”.

4. Con el objetivo de realizar correctamente la agrupación de las series documentales como miembro del Comité Interno de Archivo, usted recomienda
- a. ordenar teniendo en cuenta la dependencia de la cual provienen los documentos.
 - b. clasificar a partir de las funciones de las dependencias que crean los documentos.
 - c. organizar los documentos con base en los asuntos definidos por las dependencias.
- a. **Esta no es la opción de respuesta correcta, porque en el enunciado se solicita la agrupación de las series documentales y en esta se plantea ordenar de acuerdo con el origen de los documentos, con los cuales se están elaborando las secciones y subsecciones documentales y no las series documentales, como lo establece la norma.**
- b. **Esta es la respuesta correcta teniendo en cuenta que “En la clasificación las funciones determinan las series que corresponden a cada agrupación documental” (Cartilla de Clasificación Documental, Archivo General de la Nación, 2001).**
- c. **Esta no es la opción de respuesta correcta, dado que al organizar los documentos a partir de los asuntos se está llevando a cabo la creación de las subseries documentales, lo cual no cumple con lo solicitado en el enunciado que es la creación de las series documentales.**
5. En el proceso de organización documental ha sido difícil identificar las secciones documentales, por lo que usted recomienda a sus colegas que se debe
- a. establecer el origen de la totalidad de la documentación producida, recibida y conservada.
 - b. determinar los procesos desarrollados por las diferentes dependencias de la entidad.
 - c. revisar el organigrama de la entidad para determinar cuáles son las dependencias existentes.

- a. Esta no es la opción de respuesta correcta, porque este proceso se lleva a cabo para identificar los fondos documentales, razón por la cual no responde a lo solicitado en el enunciado.
- b. Esta opción de respuesta no es correcta, porque este es un proceso que se debe llevar a cabo para elaborar los tipos documentales más no las secciones documentales, que es lo que se solicita en el enunciado.
- c. Esta es la respuesta correcta, dado que para identificar las secciones y subsecciones documentales “(...) es necesario recopilar información sobre la estructura orgánica de la entidad, basándose en: organigramas, creación y supresión de dependencias, manuales de funciones, manuales de procedimientos, reglamentos internos” (Cartilla de clasificación documental, Archivo General de la Nación, 2000).



Ejemplo de Preguntas Competencias Funcionales

Responda las preguntas de la 1 a la 5 a partir de la siguiente situación:

Usted trabaja en una empresa de servicios públicos domiciliarios dedicada a la preservación y distribución del agua. Se ha reconocido que la imagen de la empresa ante la opinión pública ha sido afectada, entre otros problemas, por los retrasos en una obra de tratamiento de aguas que se está ejecutando desde hace tres años. Con el fin de dimensionar la afectación en la imagen de la empresa, el Área de Mercadeo ha destinado recursos para adelantar un estudio de mercado. Usted ha sido asignado para liderar la realización de este contrato, el cual permitirá la definición de los programas de comunicación y publicidad de la entidad para mejorar la imagen corporativa.

- 1.** Teniendo en cuenta que el presupuesto del contrato es inferior al 10% del valor de menor cuantía para la entidad, usted como responsable de gestionar la contratación de este estudio decide
 - a.** realizar el contrato a través de la modalidad de contratación directa.
 - b.** desarrollar una licitación pública para otorgar el contrato del estudio.
 - c.** tramitar un proceso de contratación abreviada para asignar el contrato.

- a.** Esta opción de respuesta no es correcta, puesto que la situación objeto del contrato no es de urgencia manifiesta.
- b.** Esta opción de respuesta no es correcta, puesto que el contrato es de menor cuantía y para este tipo de contrataciones no aplica la licitación pública.
- c.** Esta opción de respuesta es correcta, por cuanto este tipo de contratación está prevista para los siguientes contratos: menor cuantía, interadministrativo, arrendamiento o adquisición de inmuebles (ley 1150 de 2007).

2. Para la contratación de este servicio usted como funcionario encargado, debe incluir en los pliegos la
- a. propuesta del contrato, incluyendo las condiciones establecidas por los oferentes.
 - b. respuesta de las entidades a las observaciones del proyecto de pliegos.
 - c. estimación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación.
- a. **Esta opción de respuesta no es correcta, porque esta actividad no se debe incluir en los pliegos.**
- b. **Esta opción de respuesta no es correcta, porque son documentos que están dentro del proceso de contratación, pero que no se incluyen en los pliegos.**
- c. **Esta opción de respuesta es correcta, debido a que la ley establece que “los pliegos de condiciones o sus equivalentes deberán incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación” (Ley 1150 de 2007).**
3. Usted ha recibido varias ofertas de servicio que son diferentes en métodos y entregables. Para definir la oferta más favorable, usted debe
- a. verificar la capacidad jurídica, administrativa y la experiencia del oferente según los pliegos.
 - b. evaluar los factores técnicos y económicos, y su ponderación como se fija en los pliegos.
 - c. revisar el precio y la garantía de calidad de bienes o servicios ofrecidos, según los pliegos.
- a. **Esta opción de respuesta no es correcta, puesto que es un criterio de selección objetiva, pero no es el criterio de la oferta más favorable como se solicita en el enunciado.**
- b. **Esta opción de respuesta es correcta, por cuanto la ley**

establece que “la oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos” (Ley 1150 de 2007).

c. esta opción de respuesta no es correcta, porque es un criterio de selección objetivo para la adquisición de bienes con características uniformes y para el caso planteado en el enunciado, no corresponde porque se necesita adquirir un servicio.

4. Atendiendo al principio de publicidad, usted como encargado de la selección de los oferentes, publicará la oferta del proceso en

- a. el portal único de contratación de gobierno en línea.
- b. el sistema electrónico para la contratación pública.
- c. el diario único de contratación nacional y local.

a. Esta opción de respuesta no es correcta, porque en la página de gobierno en línea no se publica la oferta de los procesos de contratación.

b. Esta opción de respuesta es correcta por cuanto en el artículo 223 del decreto 19 de 2012 se establece “la eliminación del diario único de contratación. A partir del primero de junio de 2012, los contratos estatales sólo se publicarán en el sistema electrónico para la contratación pública -SECOP- que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. En consecuencia, a partir de dicha fecha los contratos estatales no requerirán de publicación en el diario único de contratación y quedarán derogados el parágrafo 3 del artículo 41 de la ley 80 de 1993, los artículos 59, 60, 61 y 62 de la ley 190 de 1995 y el parágrafo 2 del artículo 3 de la ley 1150 de 2007”. (Decreto ley 19 de 2012).

c. Esta opción de respuesta no es correcta, porque de

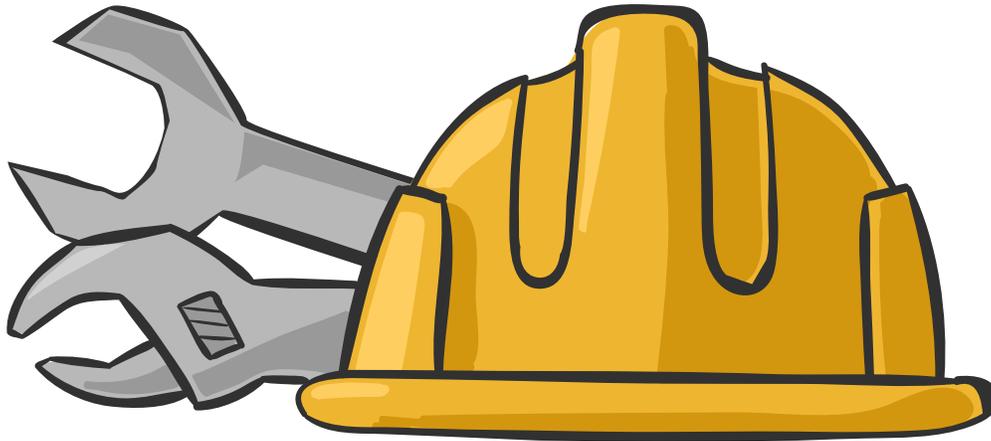
acuerdo con el decreto 19 de 2012, se eliminó el diario único de contratación.

- 5.** Si usted como ordenador del gasto debe fijar el valor del servicio para la contratación como parte del proceso contractual, entonces debe
- a. efectuar un análisis para conocer el sector del objeto del contrato.
 - b. celebrar la audiencia de observaciones donde se establece el monto mínimo.
 - c. consultar lo propuesto en el plan anual de adquisiciones de la entidad.

a. Esta opción de respuesta es correcta, porque durante la etapa de planeación para fijar el valor del servicio, la entidad estatal debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación. Lo anterior, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo; con lo cual la entidad estatal puede identificar los aspectos que debe tener en cuenta contemplados en los artículos 2.2.1.1.1.6.1., 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.4.11, del decreto ley 1082 de 2015

b. Esta opción de respuesta no es correcta porque esta no es una actividad válida para la fijación del precio del servicio a contratar. Por el contrario, es una actividad que se ejecuta dentro del proceso licitatorio una vez publicados los pliegos de condiciones, donde ya debe encontrarse consignado el valor del servicio.

c. Esta opción de respuesta no es correcta, porque en el Plan Anual de Adquisiciones se consignan los montos presupuestales para el año en curso, de forma que consultarlo solo permite determinar cuál es el presupuesto general con el que se cuenta para la celebración del contrato.



Ejemplo de Preguntas Competencias Comportamentales

Responda las preguntas de la 1 a la 5 a partir de la siguiente situación:

Usted se encuentra trabajando en una entidad encargada de proteger a los niños, niñas y adolescentes en el departamento del Valle del Cauca. Entre las principales problemáticas que afronta la entidad están la trata de personas, la explotación sexual y la violencia. Hace una semana, se presentó un enfrentamiento entre jóvenes de un centro de atención especializada en el que uno de ellos resultó herido levemente; ningún otro menor se reportó con lesiones. Su jefe, quien está a cargo de este centro especializado, lo ha encargado de hacer seguimiento a la situación y realizar un informe sobre la misma.

- 1.** El tiempo asignado por su jefe para realizar las actividades de seguimiento es corto; por lo tanto, para lograr cumplir con sus obligaciones usted debe
 - a.** optimizar el tiempo de su jornada laboral para recolectar la información requerida para el reporte de manera precisa.
 - b.** determinar los elementos más relevantes de la situación y recolectar información detallada de cada uno de estos.
 - c.** dedicar un periodo mayor a las actividades de seguimiento y reducir el tiempo estipulado para elaborar el informe.

- a. Esta opción de respuesta es correcta, puesto que la definición de la competencia orientación a resultados se define como “realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad” y el ítem hace referencia a la conducta asociada “compromete recursos y tiempos para mejorar la productividad tomando las medidas necesarias para minimizar los riesgos”. Como se describe en el artículo 2.2.4.7 del Decreto 1083 de 2015.
- b. Esta opción de respuesta no es correcta, porque a pesar de que al trabajar solo con los elementos más relevantes se busca optimizar el tiempo y dar un reporte general de la situación, se corre el riesgo de dejar por fuera información que puede llegar a ser importante para intervenir o prevenir la situación en el futuro, lo cual va en contra de la conducta asociada, pues no minimiza el riesgo.
- c. Esta opción de respuesta no es correcta, porque al aumentar la cantidad de tiempo que invierte para las actividades de seguimiento, corre el riesgo de no cumplir con lo solicitado, y de cometer errores en el informe requerido, dado que no está administrando adecuadamente los recursos.
2. Uno de sus compañeros le indica que este tipo de enfrentamientos han sucedido en otras ocasiones y en las respectivas auditorias no se han registrado hallazgos. Teniendo en cuenta que es necesario clarificar esta situación para realizar este informe, usted debe
- priorizar en el reporte la información entregada por su compañero, para mostrar al Centro que está faltando a sus procedimientos.
 - evaluar si existe alguna irregularidad en la información brindada por el compañero con base en las normas que regulan al Centro.
 - solicitar a su compañero que aporte evidencias sobre la información comunicada, para evitar tener problemas con las autoridades.

- a. **Esta opción de respuesta no es correcta, porque demuestra que el funcionario ha tomado una posición en contra del centro sin tener en cuenta otras fuentes de información que permitan clarificar la situación.**
 - b. **Esta opción de respuesta es la correcta puesto que responde a la competencia experticia profesional, la cual se define como: “Aplicar el conocimiento profesional en la resolución de problemas y transferirlo a su entorno laboral” la cual contiene la conducta asociada “Clarifica datos o situación complejas”. Como se describe en el artículo 2.2.4.8 del Decreto 1083 de 2015.**
 - c. **Esta opción de respuesta no es correcta porque no está aplicando su conocimiento profesional para clarificar la situación a través de otras fuentes de información, basándose solamente en la información suministrada por su compañero.**
- 3.** En las reuniones con el grupo de trabajo encargado de diseñar las acciones de mejora para el Centro, usted ha encontrado discrepancias entre su punto de vista y los otros miembros del equipo, frente a las medidas a tomar con relación al enfrentamiento entre los jóvenes. Dado que hacen parte del mismo equipo, usted
- a. intenta persuadir a los miembros del grupo de trabajo que tienen un punto de vista diferente.
 - b. adopta los criterios y puntos de vista planteados por los miembros del grupo de trabajo.
 - c. respeta los criterios diferentes y las opiniones que exponen los miembros del grupo de trabajo.
- a. **Esta opción de respuesta no es correcta, porque muestra que la persona no está tomando en cuenta los criterios y opiniones de todos sus compañeros, solamente de los que no comparten su punto de vista.**
 - b. **Esta opción de respuesta no es correcta, puesto**

que muestra que la persona adopta la posición de sus compañeros sin aportar al grupo.

c. Esta opción de respuesta es correcta, puesto que la definición de la competencia Trabajo en equipo y Colaboración es “Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes” y contiene la conducta asociada “Respeta criterios dispares y distintas opiniones del equipo.”. Como se describe en el **ARTÍCULO 2.2.4.8. Numeral 3. Nivel Profesional. Decreto 1083 de 2015.**

4. Un usuario del municipio se ha dirigido a usted como responsable de la información para solicitarle que le informe sobre la situación y las condiciones que llevaron al enfrentamiento entre los jóvenes. Teniendo en cuenta que su atención debe basarse en la orientación al usuario y al ciudadano, usted

- a. indica al ciudadano que debe remitirse a la oficina de prensa de la entidad para solicitar esta información.
- b. provee canales de comunicación para conocer sus necesidades y responder con información suficiente.
- c. recibe la solicitud y le informa que debe dirigirla a su superior inmediato por ser un asunto de impacto público.

a. **Esta opción de respuesta no es correcta, porque no se responsabiliza de la entrega de la información remitiendo a otra dependencia de la entidad, sin establecer canales de comunicación con el usuario, dilatando el proceso.**

b. **Esta opción de respuesta es correcta, puesto que la definición de la competencia Orientación al usuario y al ciudadano es “Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad.” Y contiene las conductas asociadas “Establece diferentes canales de comunicación con el usuario para conocer sus necesidades y propuestas y responde a las mismas.”**

Como se describe en el **ARTÍCULO 2.2.4.7 Decreto 1083 de 2015.**

c. Esta opción de respuesta no es correcta, porque no se atiende de forma oportuna la solicitud del usuario y por lo tanto está en contra de la conducta asociada a la competencia

- 5.** Debido a algunas dificultades que se generaron al momento de hacer el seguimiento, su jefe le hace una retroalimentación a su desempeño y le menciona aspectos en los que debe mejorar. Teniendo en cuenta que usted como profesional debe tener disposición al aprendizaje continuo
- a.** escucha a su jefe y permanece atento a las acciones de mejora que él le proponga.
 - b.** reconoce sus limitaciones y explora alternativas para mejorar su formación en los puntos débiles referidos.
 - c.** solicita la retroalimentación por escrito e invierte tiempo para demostrar sus capacidades con evidencias.

a. Esta opción de respuesta no es correcta, porque no genera el compromiso de mejora esperando que su jefe le indique las acciones a realizar lo cual no evidencia la conducta asociada “Reconocer las propias limitaciones y las necesidades de mejorar su preparación.”

b. Esta opción de respuesta es correcta, puesto que la definición de la competencia Aprendizaje Continuo es “Adquirir y desarrollar permanentemente conocimientos, destrezas y habilidades, con el fin de mantener altos estándares de eficacia organizacional.” Y contiene la conducta asociada “Reconoce las propias limitaciones y las necesidades de mejorar su preparación”. Como se describe en el Artículo 2.2.4.8. Numeral 3. Nivel Profesional. Decreto 1083 de 2015.

c. Esta opción de respuesta no es correcta, porque no evidencia la conducta asociada “Reconoce las propias limitaciones y las necesidades de mejorar su preparación”, por el contrario, solicita un procedimiento adicional que

es innecesario teniendo en cuenta el planteamiento del enunciado y no establece un compromiso frente a la mejora de su desempeño. Como se describe en el Artículo 2.2.4.8. Numeral 3. Nivel Profesional. Decreto 1083 de 2015.



3. FUENTES DE CONSULTA SUGERIDAS

- Acuerdo 042 de 2002 - Archivo General de la Nación.
- Arango, B. y Cárdenas, A. (1991). Las Cajas de Compensación Familiar y el control Estatal en Colombia. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Aristizábal AM, Castrillón Y, Gil T, Restrepo D, Solano K, Guevara M, et al. (2017) Manejo actual del donante potencial de órganos y tejidos en muerte cerebral: guía de manejo y revisión de la literatura.
- Asocajas (1977). Veinte años del Subsidio Familiar en Colombia. Bogotá: Asociación de Cajas de Compensación Familiar.
- Basulto, H. (1996). Mensajes idiomáticos 3: ¡cuide su ortografía!. 2da Edición. México: Hillas.

- Bayarre, Héctor (2015). Métodos y técnicas para la investigación en atención primaria de salud. Estudios epidemiológicos descriptivos.
- Bencardino, C. (2005). Estadística y Muestreo. Bogotá, D. C.: Editorial ECOE.
- Buitrago, J. (2017). Extracción de cloruros de un sistema de tratamiento de aguas residuales industriales a través de procesos mecánicos. Revista Palmas. Bogotá (Colombia).
- Código Civil Colombiano.
- Código de Comercio.
- Código Eléctrico Colombiano NTC 2050.
- Código General del Proceso.
- Código Penal Colombiano.
- Conpes 3654 del 2010.
- Conpes 3785 de 2013.
- Conpes 3866 de 2016.
- Constitución Política de Colombia.
- Convención Americana de los Derechos Humanos.
- Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas
- Cruise, J., Kordes K. (2012) Adobe InDesign CS6 Classroom in a Book. pp. 284-289. Adobe Systems Incorporated
- Darwich, Laila. Introducción a las zoonosis: conceptos básicos. Julio 2014. Rev. Div. Cien. Cresapiens.
- De Zubiria, J. (2006). Los Modelos Pedagógicos, Hacia una pedagogía Dialogante 2da Edición. Bogotá. D.C. Colombia: Cooperativa Editorial MAGISTERIO.

- Decreto 1033 de 2014 “por el cual se reglamenta la Ley 1639 de 2013 por medio de la cual se fortalecen las medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácido y se adiciona el artículo 113 de la Ley 599 de 2000.”
- Decreto 1038 de 2015 “por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz.”
- Decreto 1042 de 1978 “por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de los Ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y unidades administrativas especiales del orden nacional, se fijan las escalas de remuneración correspondientes a dichos empleos y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 1068 de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”
- Decreto 1069 de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho”
- Decreto 1071 de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural”
- Decreto 1072 de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”
- Decreto 1075 de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”
- Decreto 1076 de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”
- Decreto 1077 de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio”
- Decreto 1079 del 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte”
- Decreto 1080 de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto reglamentario Único del Sector Cultura”

- Decreto 1082 de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional”
- Decreto 1083 de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”
- Decreto 1084 de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación”
- Decreto 1090 de 2018 “por el cual se adiciona el Decreto número 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 1108 de 1994 “por el cual se sistematizan, coordinan y reglamentan algunas disposiciones en relación con el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas”
- Decreto 111 de 1996 “por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto”
- Decreto 1158 de 1994 “por el cual se modifica el artículo 6o. del Decreto 691 de 1994”
- Decreto 1166 de 2016 “por el cual se adiciona el capítulo 12 al Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia del Derecho, relacionado con la presentación, tratamiento y radicación de las peticiones presentadas verbalmente”
- Decreto 1203 de 2017 “por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto número 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y se reglamenta la Ley 1796 de 2016, en lo relacionado con el estudio, trámite y expedición de las licencias urbanísticas y la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 1227 de 2005 “por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-ley 1567 de 1998”
- Decreto 1272 de 2018 “por el cual se modifica el Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación-, se reglamenta el reconocimiento y pago de Prestaciones Económicas a cargo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y se dictan otras disposiciones”

- Decreto 1278 de 2002 “por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente”
- Decreto 1289 de 2018 “por el cual se adiciona el Capítulo 6 al Título 1 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto número 1081 de 2015, Único Reglamentario del Sector de la Presidencia de la República, en lo relacionado con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”
- Decreto 1290 de 2009 “por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media”
- Decreto 1295 de 1994 “por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales”
- Decreto 1333 de 1986 “por el cual se expide el Código de Régimen Municipal”
- Decreto 1377 de 2014 “por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 132 de la Ley 1448 de 2011 y se modifica el artículo 159 del Decreto número 4800 de 2011 en lo concerniente a la medida de indemnización a las víctimas de desplazamiento forzado, se regulan algunos aspectos de retorno y reubicación y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 1406 de 1999 “por el cual se adoptan unas disposiciones reglamentarias de la Ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente el artículo 91 de la Ley 488 de diciembre 24 de 1998, se dictan disposiciones para la puesta en operación del Registro Único de Aportantes al Sistema de Seguridad Social Integral, se establece el régimen de recaudación de aportes que financian dicho Sistema y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 1480 de 2014 “por el cual se declara el 25 mayo como el Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado interno”
- Decreto 1499 de 2017 “por medio del cual se modifica el Decreto número 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”
- Decreto 1510 de 2013 “por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”
- Decreto 1525 de 2008 “por el cual se dictan normas relacionadas con la

inversión de los recursos de las entidades estatales del orden nacional y territorial”

- Decreto 1541 de 1978 “por el cual se reglamenta la parte III del libro II del Decreto-ley 2811 de 1974: “De las aguas no marítimas” y parcialmente la Ley 23 de 1973”
- Decreto 1567 de 1998 “por el cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado”
- Decreto 1575 de 2007 “por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano”
- Decreto 1595 de 2015 “por el cual se dictan normas relativas al Subsistema Nacional de la Calidad y se modifica el Capítulo VII y la Sección 1 del Capítulo VIII del Título I de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto número 1074 de 2015, y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 1743 de 1994 “por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los nivel de educación formal, y se fijan criterios para promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente”
- Decreto 1746 de 2006 “por el cual se modifica el Decreto 1227 de 2005”
- Decreto 1784 de 2017 “por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1077 de 2015 en lo relativo con las actividades complementarias de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el servicio público de aseo”
- Decreto 180 de 1981 “por el cual se dictan normas sobre expedición y registro de títulos y certificaciones en educación preescolar; básica-primaria; básica-secundaria y media vacacional”
- Decreto 1829 de 2013 “por el cual se reglamentan algunas disposiciones de las Leyes 23 de 1991, 446 de 1998, 640 de 2001 y 1563 de 2012”
- Decreto 1833 de 2016 “por medio del cual se compilan las normas del Sistema General de Pensiones”
- Decreto 1848 de 1969 “por el cual se reglamenta el Decreto 3135 de 1968”

- Decreto 1860 de 1995 “por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales”
- Decreto 1894 de 2012 “por el cual se modifican los artículos 7° y 33 del Decreto número 1227 de 2005”
- Decreto 19 de 2012 “por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”
- Decreto 193 de 2010 “por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la Integración y Desarrollo del Litoral Pacífico”
- Decreto 1978 de 1989 “por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 70 de 1988”
- Decreto 2041 de 2014 “por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales”
- Decreto 2063 de 2018 “por el cual se modifican los artículos 2.2.4.1.1.6., 2.2.4.1.1.10., 2.2.4.1.2.1., 2.2.4.1.2.2., 2.2.4.1.2.3., 2.2.4.1.2.4. y 2.2.4.1.3.4. del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto número 1074 de 2015”
- Decreto 2067 de 1991 “por el cual se dicta el régimen procedimental de los juicios y actuaciones que deban surtirse ante la Corte Constitucional”
- Decreto 2082 de 1996 “por la cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales”
- Decreto 2090 de 2003 “por el cual se definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y se modifican y señalan las condiciones, requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades”
- Decreto 2099 de 2016 “por el cual se modifica el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, Decreto número 1076 de 2015, en lo relacionado con la “Inversión Forzosa por la utilización del agua tomada directamente de fuentes naturales” y se toman otras determinaciones”
- Decreto 2119 de 2018 “por medio del cual se reglamenta la prestación del servicio de alojamiento turístico y se modifican la Sección 12 del Capítulo 4 del

Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 y el párrafo del artículo 2.2.4.7.2. del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo”

- Decreto 2148 de 1983 “por el cual se reglamentan los Decretos-leyes 0960 y 2163 de 1970 y la Ley 29 de 1973”
- Decreto 2157 de 2017 “por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012”
- Decreto 2158 de 2017 “por el cual se adiciona el Capítulo 9 al Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamentan programas y descuentos para promover el turismo de interés social”
- Decreto 219 de 2004 “por el cual se modifica la estructura de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 2247 de 1997 “por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 2250 DE 2002 “por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 9° de la Ley 152 de 1994”
- Decreto 2257 de 1986 “por el cual se reglamentan parcialmente los Títulos VII y XI de la Ley 09 de 1979, en cuanto a Investigación, Prevención y Control de la Zoonosis”
- Decreto 2284 de 1994 “por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 9° y 11 de la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo”
- Decreto 229 de 2017 “por el cual se establecen las condiciones y requisitos para la inscripción y actualización en el Registro Nacional de Turismo y se modifican en su integridad las Secciones 1, 2 y 3 del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Comercio, Industria y Turismo.”
- Decreto 2353 de 2015 “por el cual se unifican y actualizan las reglas de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se crea el Sistema de Afiliación Transaccional y se definen los instrumentos para garantizar la continuidad en la afiliación y el goce efectivo del derecho a la salud”

- Decreto 2366 de 2015 “por el cual se crea la Agencia de Renovación del Territorio (ART), se determina su objeto y estructura”
- Decreto 2372 de 2010 “por el cual se reglamenta el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 2383 de 2015 “por el cual se reglamenta la prestación del servicio educativo en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y se adiciona al Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación”
- Decreto 2467 de 2018 “por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”
- Decreto 2493 de 2004 “por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 9ª de 1979 y 73 de 1988, en relación con los componentes anatómicos.”
- Decreto 2539 de 2005 “por el cual se establecen las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de las entidades a las cuales se aplican los Decretos-ley 770 y 785 de 2005”
- Decreto 2569 de 2014 “mediante el cual se reglamentan los artículos 182 de la Ley 1450 de 2011, 62, 64, 65, 66, 67 y 68 de la Ley 1448 de 2011, se modifican los artículos 81 y 83 del Decreto número 4800 de 2011, se deroga el inciso 2º del artículo 112 del Decreto número 4800 de 2011”
- Decreto 2578 de 2012 “por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto número 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los archivos del Estado”
- Decreto 2591 de 1991 “por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política”
- Decreto 2591 de 1991 “por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política.”
- Decreto 2601 de 2011 “por el cual se reglamenta la Ley 1424 de 2010”

- Decreto 2636 de 2004 “por el cual se desarrolla el Acto Legislativo número 03 de 2002”
- Decreto 2674 de 2012 “por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación”
- Decreto 2681 de 1993 “por el cual se reglamentan parcialmente las operaciones de crédito público, las de manejo de la deuda pública, sus asimiladas y conexas y la contratación directa de las mismas”
- Decreto 2755 de 1966
- Decreto 2768 de 2012 “por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores”
- Decreto 2785 de 2013 “por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995”
- Decreto 2811 de 1974 “por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”
- Decreto 2842 de 2010 “por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y se deroga el Decreto 1145 de 2004”
- Decreto 298 de 2016 “por el cual se establece la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Cambio Climático y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 2981 de 2013 “por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo”
- Decreto 3135 de 1968 “por el cual se prevé la integración de la seguridad social entre el sector público y el privado, y se regula el régimen prestacional de los empleados públicos y trabajadores oficiales”
- Decreto 330 de 2018 “por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas Sociales del Estado, del orden nacional, y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 3433 de 2008 “por el cual se reglamenta la expedición de licencias

de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media”

- Decreto 348 del 2015 “por el cual se reglamenta el servicio público de transporte terrestre automotor especial y se adoptan otras disposiciones”
- Decreto 3518 de 2006 “por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 359 de 1995 “por el cual se reglamenta la Ley 179 de 1994”
- Decreto 3752 de 2003 “por el cual se reglamentan los artículos 81 parcial de la Ley 812 de 2003, 18 parcial de la Ley 715 de 2001 y la Ley 91 de 1989 en relación con el proceso de afiliación de los docentes al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 3930 de 2010 “por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 3963 de 2009 “por el cual se reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior”
- Decreto 399 de 2011 “por el cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 4066 de 2007 “por el cual se modifican los artículos 1°, 9°, 10, 11, 14, 17, 18 y 19 del Decreto 3600 de 2007 y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 410 de 1971 “Por el cual se expide el Código de Comercio”
- Decreto 4105 de 2004 “por el cual se reglamenta la entrega y retiro de recursos del Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales, Fonpet”
- Decreto 4107 del 2011 “por el cual se determinan los objetivos y la estructura del Ministerio de Salud y Protección Social y se integra el Sector Administrativo de Salud y Protección Social”

- Decreto 4473 de 2006 “por el cual se reglamenta la Ley 1066 de 2006”
- Decreto 4709 de 2005 “por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 920 de 2004”
- Decreto 4741 de 2005 “por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral”
- Decreto 4747 de 2007 “por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 4800 de 2011 “por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 490 de 2016 “por el cual se reglamenta el Decreto-ley 1278 de 2002 en materia tipos de empleos del Sistema Especial de Carrera Docente y su provisión, se dictan otras disposiciones y se adiciona el Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación”
- Decreto 4982 de 2007 “por el cual se establece el incremento en la cotización para el Sistema General de Pensiones a partir del año 2008, de conformidad con las Leyes 1122 de 2007 y 797 de 2003”
- Decreto 5012 de 2009 “por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional, y se determinan las funciones de sus dependencias”
- Decreto 502 de 2003 “por el cual se reglamenta la Decisión Andina 436 de 1998 para el registro y control de plaguicidas químicos de uso agrícola”
- Decreto 504 de 1997 “por el cual se reglamenta el Registro Nacional de Turismo de que tratan los artículos 61 y 62 de la Ley 300 de 1996”
- Decreto 522 de 2018 “por el cual se adiciona el Decreto 1069 de 2015, “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia”, y se reglamenta parcialmente la Ley 1820 de 2016”
- Decreto 554 del año 2015 “por el cual se reglamenta la Ley 1209 de 2008”

- Decreto 561 de 1984 “por el cual se reglamenta parcialmente el Título V de la Ley 09 de 1979, en cuanto, a captura, procesamiento, transporte y expendio de los productos de la pesca”
- Decreto 564 de 2013 “por el cual se modifican algunas disposiciones en materia de sustitución de Cuentas autorizadas por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público”
- Decreto 568 de 1996 “por el cual se reglamentan las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 Orgánicas del Presupuesto General de la Nación”
- Decreto 586 de 2017 “por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 4 Parte 12 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público”
- Decreto 589 de 2017 “por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado”
- Decreto 614 de 1984 “por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país”
- Decreto 616 de 2006 “por el cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos que debe cumplir la leche para el consumo humano que se obtenga, procese, envase, transporte, comercialice, expendia, importe o exporte en el país”
- Decreto 624 de 1989 “por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales”
- Decreto 630 de 1995 “por el cual se modifica el Decreto 359 de 1995”
- Decreto 639 de 2017 “por el cual se adiciona una sección al Capítulo 41 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, para reglamentar el artículo 3° de la Ley 1780 de 2016”
- Decreto 648 de 2017 “por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”
- Decreto 663 de 1993 “por medio del cual se actualiza el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se modifica su titulación y numeración”

- Decreto 691 de 1994 “por el cual se incorporan los servidores públicos al Sistema General de Pensiones y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 700 de 2013 “por el cual se reglamentan los artículos 61, 62 y 63 de la Ley 715 de 2001”
- Decreto 709 de 1996 “por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional.”
- Decreto 722 de 1973 “por el cual se modifica el artículo 35 del Decreto 1848 de 1969”
- Decreto 755 de 2002 “por el cual se establecen las condiciones en que pueden celebrarse operaciones de redescuento con las entidades públicas descentralizadas de fomento y desarrollo regional de los entes territoriales”
- Decreto 780 de 2016 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social”
- Decreto 804 de 1995 “por el cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos”
- Decreto 827 de 2003 “por el cual se reglamentan los artículos 6°, 7°, 10, 11, 16, numerales 8 y 13, 20, 21 numeral 2 y 24 de la Ley 789 de 2002, en lo relacionado con la administración y gestión de los recursos para el Fondo de Fomento del Empleo y Protección al Desempleo”
- Decreto 894 de 2017 “por el cual se dictan normas en materia de empleo público con el fin de facilitar y asegurar la implementación y desarrollo normativo del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”
- Decreto 899 de 2017 “Por el cual se establecen medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social colectiva e individual de los integrantes de las FARC-EP conforme al Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016”
- Decreto 943 de 2018 “Por el cual se modifica y adiciona la Sección 1, Capítulo 6 del Título III del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, relacionado con la prestación del servicio de alumbrado público”

- Decreto 946 de 2006 “por el cual se dictan normas en relación con el Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales, Fonpet.”
- Decreto 965 de 1968 “por el cual se reglamenta la Ley 73 de 1966, incorporada al Código Sustantivo del Trabajo mediante Decreto número 13 de 1967”
- Decreto 99 de 2013 “por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto Tributario”
- Decreto Ley 1333 de 1986 “por el cual se expide el Código de Régimen Municipal”
- Decreto Ley 19 de 2012 “por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”
- Decreto Ley 897 de 2017 “por el cual se modifica la estructura de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se dictan otras disposiciones”
- Gobernación de Valle del Cauca. Plan de Desarrollo del departamento del Valle del Cauca para el periodo 2016-2019.
- Hernán Nope Rodríguez Hebert Lizardo Dorado Dorado José Rafael Guevara Quintana, Manual de prácticas de Planimetría en Topografía, 2007.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. 6ª Ed. México D. F.: McGraw Hill.
- Ingeniería Mecánica (2010) Estudio y propuestas de solución para fallos recurrentes en bombas centrifugas horizontales
- Kotler, P., & Armstrong, G. (2013). Fundamentos de Marketing. Mexico: Pearson.
- Las Ciencias, su método y su filosofía. Mario Bunge, Panamericana Editorial, 1996.
- Latham, A., (2008), Diccionario enciclopédico de la música. México: México D.F.: Fondo de cultura económica.

- Ley 100 de 1993 “por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones”
- “Ley 1010 de 2006 “por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo”
- Ley 1014 de 2006 “De fomento a la cultura del emprendimiento”.
- Ley 1066 de 2006 “por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1145 de 2007 “por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones”
- Ley 1146 de 2007 “por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente”.
- Ley 115 de 1994 “por la cual se expide la ley general de educación”
- Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”
- Ley 1176 DE 2007 “por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1276 de 2009 “a través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida”
- Ley 1310 DE 2009 “mediante la cual se unifican normas sobre agentes de tránsito y transporte y grupos de control vial de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 134 de 1994 “por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana”
- Ley 1341 de 2009 “por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información

y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones”.

- Ley 1379 de 2010 “Por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 140 de 1994 “por la cual se reglamenta la Publicidad Exterior Visual en el territorio nacional”.
- Ley 1403 de 2010 “por la cual se adiciona la Ley 23 de 1982, sobre Derechos de Autor, se establece una remuneración por comunicación pública a los artistas intérpretes o ejecutantes de obras y grabaciones audiovisuales o “Ley Fanny Mikey””
- Ley 1424 de 2010 “Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1438 de 2011 “por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1448 de 2011 “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1480 de 2011 “por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1483 de 2011 “por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales”
- Ley 1493 DE 2011 “por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1503 DE 2011 “por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1508 DE 2012 “por la cual se establece el régimen jurídico de las

Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones”.

- Ley 152 de 1994 “por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”.
- Ley 1523 de 2012 “por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1530 de 2012 “por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”.
- Ley 1562 de 2012 “por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional”.
- Ley 1579 de 2012 “ por la cual se expide el estatuto de registro de instrumentos públicos y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1580 de 2012 “por la cual se crea la pensión familiar”.
- Ley 1581 de 2012 “por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.
- Ley 1620 de 2013 “por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”.
- Ley 1636 de 2013 “por medio de la cual se crea el mecanismo de protección al cesante en Colombia”.
- Ley 164 de 1994 “Por medio de la cual se aprueba “Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”, hecha en Nueva York el 9 de mayo de 1992.”
- Ley 1641 de 2013 “por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones”
- Ley 165 de 1994 “por medio de la cual se aprueba el “Convenio sobre la Diversidad Biológica”, hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992”.

- Ley 1712 de 2014 “por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”
- Ley 1751 de 2015 “por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1753 DE 2015 “por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.
- Ley 1755 de 2015 “por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.
- Ley 1757 de 2015 “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.
- Ley 1778 de 2016 “por la cual se dictan normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción”.
- Ley 1804 de 2016 “por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones”
- “Ley 1805 de 2016 “”por medio de la cual se modifican la Ley 73 de 1988 y la Ley 919 de 2004 en materia de donación de componentes
- anatómicos y se dictan otras disposiciones””.”
- Ley 181 de 1995 “por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte”
- Ley 1820 de 2016 “por medio de la cual se dictan disposiciones sobre amnistía, indulto y tratamientos penales especiales y otras disposiciones”.
- “Ley 1823 de 2017 “”por medio de la cual se adopta la estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral en entidades públicas territoriales y empresas privadas y se dictan otras disposiciones”

- Ley 1834 de 2017 “Por medio de la cual se fomenta la economía creativa Ley Naranja.”
- Ley 1850 de 2017 “Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las Leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones”
- Ley 1876 de 2017 “ Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones”
- Ley 1878 de 2018 “Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, y se dictan otras disposiciones”
- Ley 1882 de 2018 “Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones”
- Ley 19 de 1958 “Sobre reforma administrativa”
- Ley 1915 de 2018 “ Por la cual se modifica la Ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos”
- Ley 1922 de 2018 “Por medio de la cual se adoptan unas reglas de procedimiento para la Jurisdicción Especial para la Paz”
- Ley 1930 de 2018 “Por medio de la cual se dictan disposiciones para la gestión integral de los páramos en Colombia”
- Ley 1931 de 2018 “Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático”
- Ley 1948 de 2019 “Por medio de la cual se adoptan criterios de política pública para la promoción de la movilidad social y se regula el funcionamiento del Programa Familias en Acción”
- Ley 23 de 1982 “Sobre derechos de autor”
- Ley 232 de 1993 “Por la cual se dictan normas para el funcionamiento de los establecimientos comerciales”

- Ley 30 de 1992 “Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”
- Ley 300 de 1996 “ Por la cual se expide la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 344 de 1996 “Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones”
- Ley 373 de 1997 “Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua”
- Ley 388 de 1997 “por la cual se modifican la Ley 9ª de 1989 y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones”
- Ley 393 de 1997 “por la cual se desarrolla el artículo 87 de la Constitución Política”
- Ley 397 de 1997 “por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política; se dictan normas sobre el patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultura; se crea el Ministerio de Cultura y se trasladan algunas dependencias”
- Ley 397 DE 1997 “Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política; se dictan normas sobre el patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultura; se crea el Ministerio de Cultura y se trasladan algunas dependencias”
- Ley 446 de 1998 “Por la cual se expiden normas sobre carrera administrativa y se dictan otras disposiciones”
- Ley 472 de 1998 “Por la cual se reglamenta el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia, en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones”
- Ley 549 de 1999 “Por la cual se dictan normas tendientes a financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales, se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones en materia prestacional”
- Ley 581 de 2000 “por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación

de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones”.

- Ley 594 de 2000 “por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”
- Ley 6 de 1992 “Por la cual se expiden normas en materia tributaria, se otorgan facultades para emitir títulos de deuda pública interna, se dispone un ajuste de pensiones del sector público nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 640 de 2001 “Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones”
- Ley 65 de 1993 “por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario”
- Ley 731 de 2002 “Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales”
- Ley 734 de 2002 “por la cual se expide el Código Disciplinario Único”
- Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- Ley 816 de 2003 “por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública”
- Ley 819 de 2003 “por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 84 de 1989 “por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia”.
- Ley 87 de 1993 “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”
- Ley 9 de 1989 “ Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones”.

- Ley 901 de 2004 “por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 716 de 2001, prorrogada y modificada por la Ley 863 de 2003 y se modifican algunas de sus disposiciones”.
- Ley 905 de 2004 “por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 909 de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el Empleo Público, la Carrera Administrativa, la Gerencia Pública y se dictan otras disposiciones.
- Ley 99 de 1993 “por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1437 de 2011 “por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.
- Ley 1757 de 2015 “ por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.
- Ley 1257 de 2008 “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones”
- Lora, E. (2014). Técnicas de Medición Económica. Bogotá, D. C.: Alfaomega.
- Lorente, M. C. (2004). Evaluación Hematológica E Inmunofenotípica De La Ehrlichiosis Canina: Evolución Tras La Administración De Dipropionato De Imidocarb. . ISBN: 84-669-2853-7.
- Luis F. Aguilar. El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 39. (Oct. 2007). Caracas.
- Manrique. A. & Gallego. A. (2013). El material didáctico para la construcción de aprendizajes significativos.
- Manual de dietoterapia, Isabel C. Martin González: Editorial ciencias médicas. (2001).

- Marín Álvarez, R. (2013). Ortotipografía para diseñadores (p. 123). Barcelona: Editorial Gustavo Gili. Elementos de un libro. (2019).
- Martínez A., Óscar Mauricio, Sánchez C., Francisco José, & Suárez P., Oscar Yesid. (2007).
- Mazzitelli, Guirado & Laudadio (2018). Estilos de enseñanza y representaciones sobre evaluación y aprendizaje. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 11, 57-72.
- Medina, A. & Salvador, F. (2009). Didáctica General 2da Edición. Madrid: Pearson Educación.
- Medina, J. et all (2010). Matriz de priorización para toma de decisiones. Cali: SENA y Universidad del Valle.
- Meza Orozco, J. (2016). Evaluación Financiera de Proyectos. BogotáD.C: Ecoe Ediciones.
- Ministerio de Educación Nacional - Protocolos, Guías y Lineamientos.
- Ministerio de Hacienda y Credito Público - Protocolos, Guías y Lineamientos.
- Ministerio de Justicia y del Derecho - Protocolos, Guías y Lineamientos.
- Ministerio de la Protección Social Colombia- Protocolos, Guías y Lineamientos.
- Ministerio de Transporte - Protocolos, Guías y Lineamientos.
- Normas Internacionales ISO 9000, 9001, 19011.
- ONU (2009). Cómo hacer comprensibles los datos, Parte 2. Una guía para representar estadísticas. Ginebra: Organización de las Naciones Unidas, ONU, Comisión para Europa.
- Ordenanza 480 de 2018 plan de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional 2018-2032. Departamento del valle del cauca.
- Parra, M. (1999). Cómo se produce el texto escrito. Teoría y práctica. Colección Aula Abierta. Merino, M. y Pérez Porto, J. T 2014; actualizado: 2016.

- Pedro Cursá, D., (2008), Teoría completa de la música. Vol. 1. Madrid, España: Real Musical.
- Plan Departamental de Seguridad Vial del Valle del Cauca 2016-2021.
- Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano (2017-2027)
- Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) 2012 -2019
- Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2016 – 2026.
- Plan nacional para la promoción de la salud, la prevención y la atención del consumo de sustancias psicoactivas 2014-2021. Edición (2017). Ministerio de Salud
- Plan Sectorial de Turismo 2018-2022. Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
- Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez 2015-2024, Ministerio de Salud
- Política Nacional de Cambio Climático 2017.
- Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE).
- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE